



RESOLUCIÓN O-Nº 0721 /

**MAT.:** Acoge solicitud de extensión del partido "CONVERGENCIA SOCIAL", en formación, en el Registro de Partidos Políticos en las Regiones del Biobío, de Los Ríos y de Los Lagos.

SANTIAGO, 19 JUL 2021

**VISTO:**

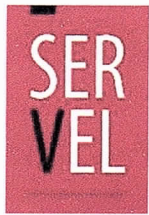
a) La Resolución O-Nº 0250, de fecha 25 de junio de 2019, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 25 del mismo mes y año.

b) Las solicitudes de extensión del partido "Convergencia Social", en las Regiones del Biobío, de Los Ríos y de Los Lagos, formuladas con fecha 19 de mayo de 2021, por las señoras Alondra Arellano Hernández y Javiera Menay Caballero, Presidenta y Secretaria General, respectivamente, de la Directiva Central de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 26 de mayo de 2021, según Resolución O-Nº 0607;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en las Regiones, contemplados en los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica y Constitucional de los Partidos Políticos, y Resolución O-Nº 0317 de fecha 22 de agosto de 2018;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

e) Lo dispuesto en el artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y los artículos 3 y 14, inciso primero de la Ley N° 18.603, Orgánica y Constitucional de los Partidos Políticos.



**RESUELVO:**

1. Acógrese la solicitud de extensión del partido “Convergencia Social”, en formación, en las Regiones del Biobío, de Los Ríos y de Los Lagos.
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido Convergencia Social, en las Regiones del Biobío, de Los Ríos y de Los Lagos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA**  
**DIRECTOR**

  
RS-HS/SSG/OAL/FPZ/mva

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sra. Presidenta partido Convergencia Social/ correo certificado Almirante Riveros N° 062, Providencia  
correo electrónico [dnconvergenciasocial@gmail.com](mailto:dnconvergenciasocial@gmail.com) [hugobordoli@gmail.com](mailto:hugobordoli@gmail.com)
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales del Biobío, de Los Ríos y de Los Lagos
- División de Registros y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

